

Corresponde EX-2022-11087073- -GDEBA-DEIAOPDS

**TEXO QUIMICA S.R.L.****PROGRAMA DE ADECUACIONES**

La empresa deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos al inicio de la fase 3:

<b>Adecuaciones Bloqueantes</b>	
1.	Informe de estado de avance y cumplimiento de las tareas consignadas en Cronograma de Correcciones y/o Adecuaciones presentado en EIA
2.	Constancia de contratación de un seguro de entidad suficiente para garantizar el financiamiento de la recomposición del daño que en su tipo pudiere producir, de conformidad con la normativa dictada a tal efecto por la Superintendencia de Seguros de la Nación y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación
3.	Los parámetros y frecuencias de monitoreo de efluentes gaseosos y/o de calidad de aire corresponderán a los que se definan en el marco del trámite de otorgamiento de la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA) acorde Decreto N°1074/18. Hasta tanto se obtenga la misma, dicho monitoreo se desarrollará acorde lo propuesto en el Programa presentado en EIA.
<b>Adecuaciones en Ejecución</b>	
1.	Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA) según Dec.N°1074/18



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo de Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** PA TEXO QUÍMICA S.R.L. CASO 24317

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.